



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0010/2024
FECHA DE APROBACION
12-08-2024
ROL S.I.I.
6058-3 (3205-199 MATRIZ)

URBANO RURAL

VISTOS:
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2024/2078
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2024/2078
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:
1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva <u>TOTAL</u> de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino <u>TOTAL O PARCIAL</u>
<u>LOS FILÓSOFOS</u> N° <u>0601</u> , localidad o loteo <u>NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ETAPA C</u> sector <u>URBANO</u> , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° <u>2024/2078</u>
2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° de fecha (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP	70.274.600-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO GUILLERMO CÁCERES GONZÁLEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WANDERLEY SERGIO PELÁEZ ROMÁN	8.714.004-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:
LOTES DEL 1 AL 133 - SUPERFICIE TOTAL DE LOTES: 12.932,70 m2.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS - REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO - ÁREAS VERDES.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: 5.895,54 m2 - ÁREA VERDE N°1: 865,30 m2 - ÁREA VERDE N°2: 594,53 m2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 1 de 453,59 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.**9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.****10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	RAÚL MARCELO BUSTOS CARRASCO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (FECHA FEB. 2024)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	MANUEL OÑATE BETANCOUR	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	MANUEL OÑATE BETANCOUR	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MANUEL OÑATE BETANCOUR	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):-----	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):-----	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):-----	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):-----	-----	-----		
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA WPF Y CIA. LIMITADA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	4812	25-03-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA WPF Y CIA. LIMITADA	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.	012/2024 - 013/2024	03-05-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	RAÚL MARCELO BUSTOS CARRASCO	S.E.C.	3053175	13-03-2024
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	PAMELA VIERA DIAZ	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/25520384241723959/R2	24-11-2021
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	-----	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Recepción Áreas Verdes.	CONSTRUCTORA WPF Y CIA. LIMITADA	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	05/2024	02-04-2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):Certificado Recepción Alumbrado Público.	CONSTRUCTORA WPF Y CIA. LIMITADA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	17/2024	07-05-2024
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):-----	-----	-----	-----	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144° de la LGUC, se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN al loteo NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ETAPA C, por una superficie total urbanizada de 20.741,66 m2. Loteo aprobado según RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA N°FS-0044/2021 de fecha 14.10.2021. Se recepcionan:

- SUPERFICIE LOTES, del lote 1 al lote 133, por 12.932,70 m2.
- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES por 5.895,54 m2.
- SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES por 1.459,83 m2: Área Verde N°1 de 865,30 m2 y Área Verde N°2 de 594,53 m2.
- SUPERFICIE LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 1 de 453,59 m2.

2. Cuenta con RESOLUCIÓN N°209/2022 de fecha 05.07.2022, que rectifica la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA N°FS-0044/2021 de fecha 14.10.2021; RESOLUCIÓN N°263/2022 de fecha 22.08.2022, que rectifica la RESOLUCIÓN N°209/2022 de fecha 05.07.2022; RESOLUCIÓN N°172/2024 de fecha 23.04.2024, por cambio de propietario y RESOLUCIÓN N°275 de fecha 23.07.2024, que informa ROL de la propiedad y deslindes Equipamiento Municipal de acuerdo a Lámina L-001.

3. Cuenta con INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE PARA RECEPCIÓN MUNICIPAL PROYECTO DE ARQUITECTURA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA CONJUNTO HABITACIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C, N°1132-B, de fecha 04.06.2024 (rectificado con fecha 09.08.2024) e INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES SEGÚN ART. 1.4.9 DE LA OGUC. RECEPCION MUNICIPAL LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA CONJUNTO HABITACIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C., N°1149, de fecha 25.07.2024; ambos documentos emitidos por la revisora independiente KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS - R.U.T. 12.872.121-5.

4. Cuenta con CERTIFICADO ESPECIAL DE PRE-NUMERACIÓN, N°11/2023, de fecha 21.07.2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales.

5. El LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, de cesión la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la OGUC y al Art. 70 de la LGUC, tiene las siguientes definiciones:

a. Dirección: CALLE DIEGO DUBLÉ URRUTIA N°0413 (conforme a CERTIFICADO ESPECIAL DE PRE-NUMERACIÓN, N°11/2023, de fecha 21.07.2023).

b. Superficie total: 453,59 m2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-240813-SNX6AEL4G-S**

[Sitio verificador](#)

c. Deslindes (conforme a RESOLUCIÓN N°275, de fecha 23.07.2024):

- NORTE: En 12,68 m con lote 95 y en 12,33 m con lote 94.
- SUR: En 25,00 m con Área Verde 02.
- ORIENTE: En 18,95 m con Pasaje Mabel Condemarin.
- PONIENTE: En 1,61 m con lote 95 y en 17,35 m con Calle Diego Dublé Urrutia.

d. El ROL de Avalúo asignado al lote de equipamiento corresponde al N°6060-193, conforme al Certificado de ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO, N°969571, de fecha 28.06.2024, emitido por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

e. El lote de equipamiento se encuentra contenido dentro de un predio de mayor extensión denominado Lote A-3 de una superficie de 20.741,66 m2, Rol de Avalúo 3205-199 de Temuco. La inscripción rola a Fojas 4247 vuelta, Número 4341, del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El lote de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y en el pago de servicios básicos, según constan los siguientes documentos:

- Pronunciamiento de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, según correo electrónico de fecha 04 de abril de 2024 adjunto al expediente, emitido por Raouf Radwan Abou-Chakra - Abogado DOM Temuco, en el cual se señala que se da cumplimiento a la finalidad que persigue la normativa citada, esto es, que la Municipalidad adquiera, al momento de la recepción, los terrenos de equipamiento libres de todo gravamen.
- Registro de HIPOTECAS COPIA DE INSCRIPCIÓN de fojas 2933 F número 1816 correspondiente al año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La inscripción contiene anotación marginal de fecha 12.02.2024, la que da cuenta del alzamiento parcial de la hipoteca respecto de Equipamiento de Cesión Municipal de la etapa C.
- Registro de PROHIBICIÓN COPIA DE INSCRIPCIÓN de fojas 3258 V número 3046 correspondiente al año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La inscripción contiene anotación marginal de fecha 12.02.2024, la que da cuenta del alzamiento parcial de la prohibición respecto de Equipamiento de Cesión Municipal de la etapa C.
- Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República para el ROL 227-06058-003, de fecha 15.05.2024.
- Certificado No Deuda, emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., sin número, de fecha 02.05.2024.
- Certificado, emitido por la Compañía General de Electricidad S.A., s/N°, de fecha 02.05.2024.

6. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la OGUC, por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la LGUC, correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.

7. Respecto de lo dispuesto en la NOTA N°8 de la Resolución de Aprobación de Loteo N°FS-0044/2021, de fecha 14.10.2021, cuenta con planos de detalles, ubicación y memoria de cálculo de muros de contención y, además, cuenta con CERTIFICADO, s/N°, de fecha 19.03.2024, por ejecución conforme de los muros de contención proyectados. Todos los documentos mencionados fueron emitidos por el ingeniero civil MANUEL OÑATE BENTANCOUR - R.U.T.

8. Las obras de edificación del loteo, se reciben en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N°RE-0269/2024, de fecha 12.08.2024, Solicitud de Recepción N°2024/2077.

9. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.

10. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18 de la LGUC. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la OGUC.

11. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

12. Carpeta de Loteo N°11/2021.

13. Carpeta de Construcción N°1761/2021 - N°549/2024.

14. Solicitud de Recepción de Obras de Urbanización N°2024/2078.

15. Solicitud de Recepción de Obras de Edificación N°2024/2077.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/LRC

DISTRIBUCIÓN:

C.c.: SII

C.c.: INE

C.c.: Departamento de Gestión Interna

C.c.: Departamento Catastro

C.c.: Archivo DOM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: **200-240813-SNX6AEL4G-S**

[Sitio verificador](https://firmadigital.domdigital.cl/)